

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

NCRD / IAV / RCO / MEAD / MLA / MIA



0-240

URGENTE

DECRETO EXENTO N° 602 /

CAUQUENES, 14 FEB. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de orden de compra realizada a través del Memo N° 43 de Dirección de Tránsito y Transporte Público, de fecha 25 de Enero del 2022.
2. Cotización de fecha 25 de Enero de 2022, suscrita por Empresa Nuevo Sur S.A.
3. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
4. La Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
5. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
6. Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La Contratación de Servicio de tratamiento y disposición final de aguas servidas, las que son extraídas por el camión limpia fosas Municipal, para realizar limpieza en fosas sépticas en sector Urbano y Rural de la Comuna.
- Y, lo establecido en la letra d), artículo 8 de la ley N°19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de suministros y Prestaciones de Servicios; N°4, del artículo 10 Decreto 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, **(Si solo existe un proveedor del bien o servicio).**

DECRETO:

- 1.- Que en virtud de lo establecido en la letra d), artículo 8 de la ley N°19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de suministros y Prestaciones de Servicios; N°4, del artículo 10 Decreto 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, **procédase al trato o contratación directa** con el proveedor **NUEVOSUR S.A., Rut 96.963.440-6** por un valor \$ **6.417.150** impuesto incluido, para La Contratación de Servicio de tratamiento y disposición final de aguas servidas, las que son extraídas por el camión limpia fosas Municipal, para realizar limpieza en fosas sépticas en sector Urbano y Rural de la Comuna, y su pago será con facturación mensual, según los metros cúbicos descargados, el cual se adaptará a las necesidades técnicas y presupuestarias de la I. Municipalidad de Cauquenes.
- 2- Procédase a generar la orden de compras respectiva a través del portal Mercado Público
- 3- Publíquese la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl dentro de las 24 horas siguientes a su dictación.
4. Impútese el gasto que origina este Decreto a la cuenta 215-22-08-999-002 (2-17) "Otros".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARCO CANALES CARRASCO

SECRETARIO MUNICIPAL



Rodríguez Domínguez

ALCALDE

Distribución:

- c.c. Adquisiciones
- c.c. Contabilidad
- c.c. Solicitante
- c.c. Ofc. de Partes